

14 MAR



• 50893

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "COLLAR INSULFATABLE PARA TOMA DE CORRIENTE EN LOS BORNES DE ACUMULADORES ELECTRICOS DE PLOMO", en favor de D. Jorge, Francisco, Julio TEISSIER, de nacionalidad francesa y residente en TOLON (Dep. VAR) Francia, calle de Agustín Thierry núm. 1.-

-----

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto un collar insulfatable para la toma de corriente en los bornes de los acumuladores eléctricos de plomo. Este collar y su tornillo de ajuste, están ejecutados en plomo antimoniado, constanding, además, de una parte tubular destinada a la fijación de los cables de salida, de cobre.

5

El Modelo de Utilidad, se refiere, en consecuencia, a dicho collar insulfatable para toma de corriente en los bornes de acumuladores eléctricos de plomo, provisto de una parte tubular que sirve de fijación

10

• 50893

14 MA



15

de los cables de salida, collar que se caracteriza porque la parte tubular citada, presenta interiormente sus caras lisas y tiene dos diámetros interiores diferentes, para recibir el más interior, la parte desnuda del cable, y el más exterior, el cable provisto de su envolvente aislante. El engaste se efectúa, por lo tanto, sobre el terminal desnudo del cable y sobre la cobertura de éste.

20

Este engaste, se obtiene, por ejemplo, por enmarcado de la parte tubular.

25

De acuerdo con otra característica de la invención, la parte tubular está orientada según un radio tomado sobre una circunferencia cuyo centro es la cabeza del collar.

30

Según otro ejemplo de realización, la parte tubular presenta un eje dirigido paralelamente al eje de los taladros de que van provistas las mandíbulas de que va provisto el citado collar.

35

La invención se atiene a las características citadas anteriormente, así como a todas las combinaciones que sea posible realizar dentro del espíritu de dicha invención.

Los collares de acuerdo con éste invento, se representan a título de ejemplo meramente explicativo, no limitativo, en las dos hojas de planos que acompañan a la presente descriptiva, en los cuales:

40

La fig. 1, es una vista en plano elevado del collar, de acuerdo con una de sus ejecuciones fundamentales.

La figura 2, y 2 bis, son dos vistas, siguiendo el corte de la línea II-II de la fig. 1 y detrás del enmarcado.



45 La figura 3, es una vista según el corte III-III de la fig. 2.

La figura 4, es una vista, en detalle, del tornillo de ajuste.

La figura 5, es una variante de ejecución del collar.

50 La figura 6, muestra el lado derecho de la fig. 5.

La figura 7, es una vista según el corte IV-IV de la fig. 6.

55 La figura 8, es una vista, en detalle, del tornillo de ajuste.

La figura 9, es una vista en plano superior, de otra variante ejecutiva del collar.

60 Los collares y su tornillo de ajuste ilustrados en los planos adjuntos, se fabrican en plomo antimoniado, ( $P_bS_b$ ). Este conjunto inatacable por el ácido sulfúrico  $SO_4H_2$  es muy poco sensible a la acción electroquímica, reduciéndose al mínimo su oxidación por el aire, y permite evitar por completo la formación de sales de sedimentación, (sales rampantes), asegurando así  
65 una duración prácticamente ilimitada del collar y de su tornillo de ajuste.

70 El collar (1), presenta dos mandíbulas o mordazas (2) y (3) de las cuales una (la mandíbula 3), presenta una perforación cónica destinada a recibir la parte, asimismo cónica, (5) de un tornillo de ajuste (6) cuya extremidad fileteada a rosca (7) se atornilla en el taladro (8) roscado, de que va provista la mordaza o mandíbula (2) del collar. Esta realización permite  
75 eliminar por completo el riesgo de rotura del tornillo por su cuello, como viene sucediendo hasta la fecha con los tornillos normales.

• 50893

14 MAY



El collar (1), presenta, asimismo, una parte tubular (9) que se destina a recibir el cable de salida (10) que se acopla como más adelante se describirá.

80

En el ejemplo ejecutivo que ilustran las figuras de 1 á 3, la parte tubular (9) está situada en el eje longitudinal del collar, es decir, en un plano perpendicular al plano que determina el eje de los orificios (4) y (8) de que van provistos las mordazas (2) y (3) del collar. Esta parte tubular, está provista de dos alojamientos lisos interiormente, de diámetros diferentes (11) y (12). En el primero de ellos, se aloja el cable (10) y su cubierta, mientras que en el segundo o más interior (12) se aloja el terminal desnudo del mismo. La fijación de éstos cables sobre la parte tubular del collar, se realiza por enmarcado del tubo, efectuándose en el engaste de la parte desnuda del cable, y de la parte envainada del mismo, dentro del alojamiento tubular (9).

85

90

95

Los collares representados en las figuras de 5 á 9, están destinados a asegurar un paso de corriente de mayor intensidad, con un refuerzo de la parte tubular.

100

La fijación del cable de salida (10) sobre la parte tubular (9) se realiza en forma similar a las anteriormente descrita, es decir, por enmarcado y engaste dentro de la parte tubular.

105

Tal como se muestra en la fig. 9, los labios de presión se hallan provistos de un taladro cilíndrico apto para ser atravesado por un bulón, cuyo emplazamiento de cabeza y rosca, se prevé en las extremidades (15) de dichos labios.

Fácilmente se comprende que la invención no se

14 MAY.



110

limita a los ejemplos de realización que preceden y que se representan en los planos adjuntos, ya que, fundamentadas en los mismos, caben cuantas variantes de la invención sean factible, dentro de los límites y espíritu de la misma.

-----

115

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

120

1.- Collar insulfatable para toma de corriente en los bornes de acumuladores eléctricos de plomo, cuyo collar se halla provisto de una parte tubular que sirve de elemento de fijación de los cables de salida y que se caracteriza porque la parte tubular presenta dos superficies internas lisas de diámetros diferentes, aptas para recibir, la más exterior, la parte envainada del cable, y la más interior, de diámetro menor, la parte desnuda del mismo, efectuándose el engaste tanto por la parte desnuda del cable como por la envainada.

125

130

2.- Collar insulfatable, según reivindicación primera, caracterizado porque la parte tubular descrita está orientada de acuerdo con un radio tomado sobre una circunferencia cuyo centro es el centro de la cabeza del collar.

135

3.- Collar insulfatable, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la parte tubular presenta su eje dirigido paralelamente al eje de los taladros efectuados en las dos mordazas de que va provisto el collar mencionado.

140



145

4.- Collar insulfatable, según reivindicaciones de 1 á 3, caracterizado por el hecho de que el cable de salida, es embutido por enmarcado, en el interior de la parte tubular del collar, tanto en su parte desnuda, como en la parte envainada del mismo, asegurando una protección de los terminales del cable - contra los vapores ácidos.

150

5.- Collar insulfatable, según reivindicaciones de 1 á 4, caracterizado porque el collar está provisto de dos resaltes labiados dotados de sendas perforaciones cónicas y uniformes, aptas para el paso de un bulón cuya cabeza y sector roscado toman apoyo en un emplazamiento apropiado realizado en las caras exteriores de ambos resaltes labiados.

155

6.- "COLLAR INSULFATABLE PARA TOMA DE CORRIENTE EN LOS BORNES DE ACUMULADORES ELECTRICOS DE PLOMO"

160

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento sesenta y una líneas y dibujos que se acompañan.-

Madrid, 24 de Mayo de 1.955

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.-

ANTONIO NARANJO  
P.P.

50893

50893

14 MA



JORGE FRANCISCO JULIO TEISSIER

Hoja 1ª de 2

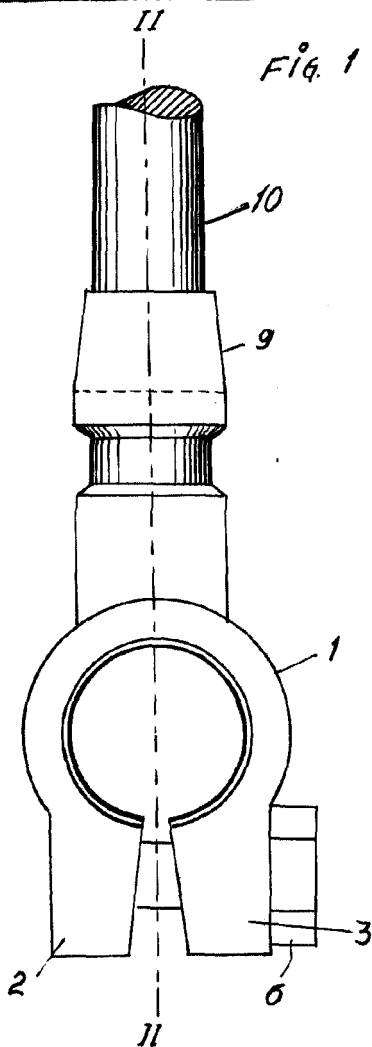
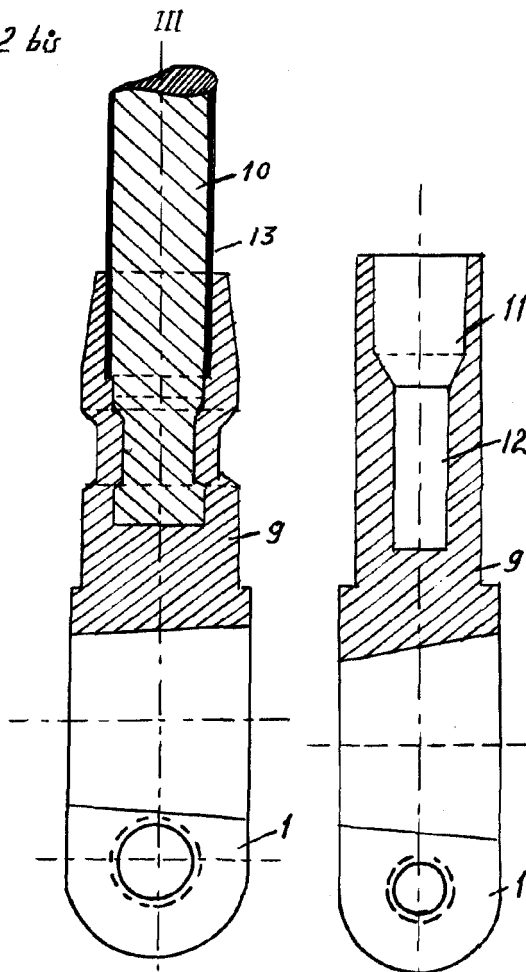


Fig. 1

Fig. 2 bis



III

Fig. 2

Fig. 3

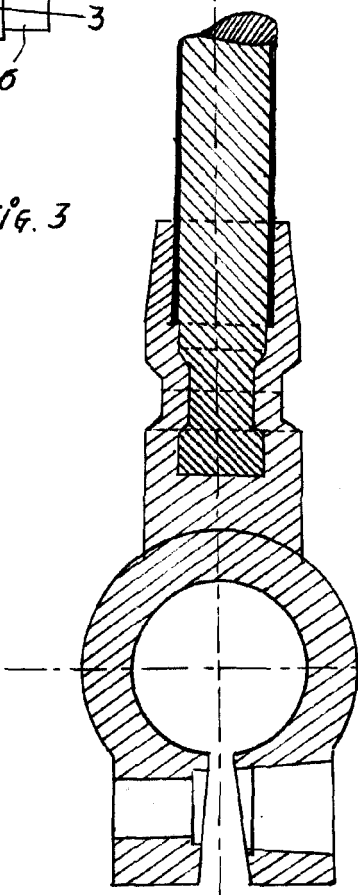
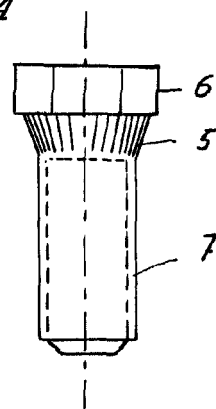


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

MADRID 14 MAYO 1955

*Carretero*

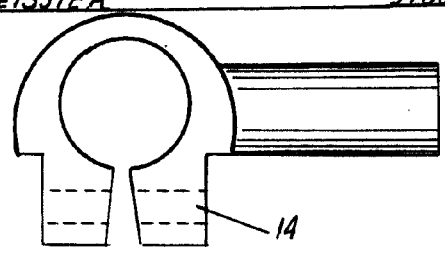


Fig 9

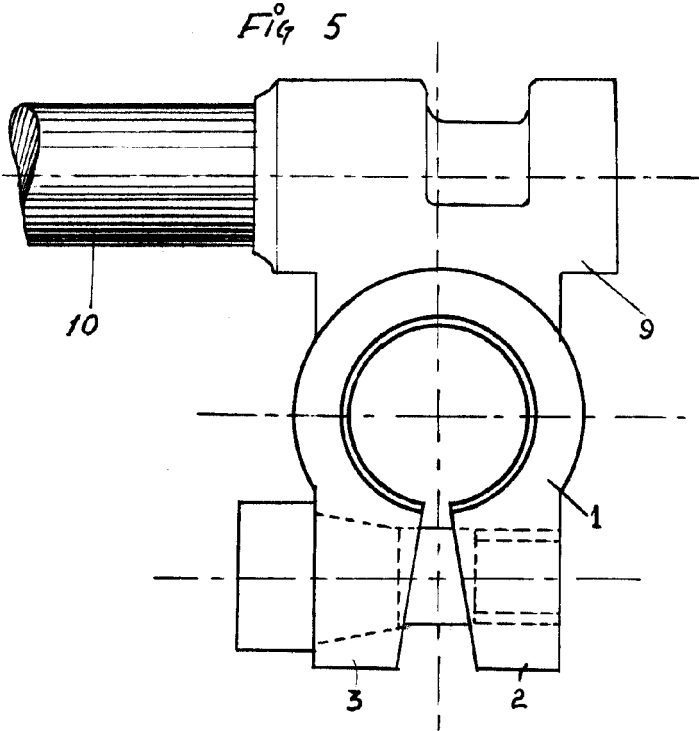


Fig 5

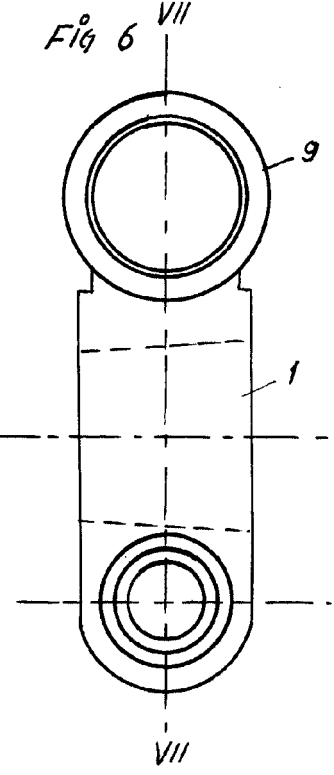


Fig 6 VII

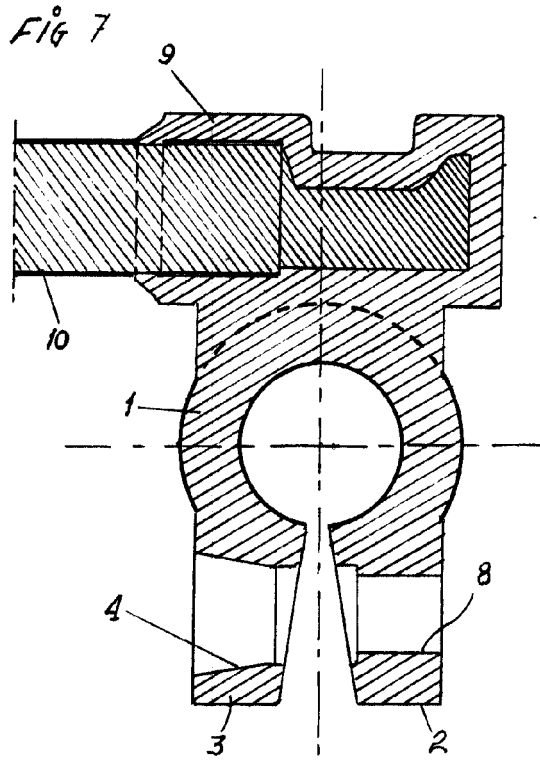


Fig 7

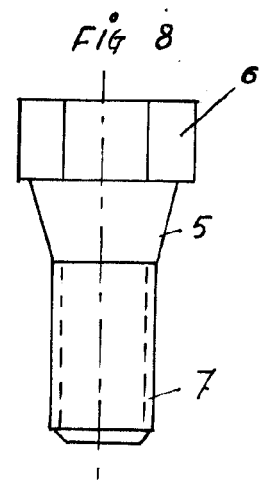


Fig 8

ESCALA VARIABLE

MADRID 14 MAYO 1955

*Handwritten signature*